



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO Y ZARAICHE, CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO

En Santiago y Zaraiche, a doce de Enero de dos mil veintiuno, siendo las veinte horas y cuatro minutos, en el Salón de Actos del Centro Municipal de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Francisco José Ludeña Buendía, asistido por D. José Alcaina Pujante en calidad de Secretario-Administrador, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

D. Francisco José Ludeña Buendía (Presidente)
D. Juan José Almela Martínez
D. David Aragón Gómez (Ausente por enfermedad)
D. Cristóbal José Carreño López

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. José María Herrera Fernández
D^a María Manzanera Teruel
D. Gabriel Enrique Ayuso Fernández

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Ana Isabel Rabal Valero

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Juan Bautista Ramón Labaña-Freitas Serrano

El número total de asistentes a la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal es de ocho vocales.

Antes de empezar la sesión, el Sr. presidente excusa la ausencia de D. David Aragón, vocal del grupo popular, por enfermedad.

Abierta la sesión y una vez comprobado por el Sr. Secretario la existencia del quorum suficiente para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2020

El Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Junta Municipal tiene que formular alguna observación a las actas de la sesiones anteriores.

D. José María Herrera, portavoz del grupo socialista hace una observación, concretamente en la votación de la moción original numerada con el numero 4.1.- del acta. Dice que el Sr. Herrera, que todo el grupo socialista voto en contra de dicha moción, por lo que la votación queda de la siguiente forma:



Votos a favor: 5 (4 PP +1 Vox)

Votos en contra: 3 (PSOE)

Abstención: 1 (Cs)

En consecuencia y no habiendo ninguna otra observación, de conformidad con el art. 91.1. del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (RD 2568/1986 de 28 de noviembre), el Acta de la sesión anterior de pleno ordinario de fecha 17/11/2020 es aprobada por unanimidad con la observación a la misma del grupo socialista.

2.- INFORME DE GASTOS: RESUMEN DE LO GASTADO DURANTE EL AÑO 2020 Y ESTADO REAL DEL PRESUPUESTO A FECHA 31/12/2020. RESUMEN DE LO GASTADO POR LA JUNTA MUNICIPAL HASTA 07/01/2021 Y ESTADO REAL DEL PRESUPUESTO A FECHA 07/01/2021

Junto con la convocatoria se ha entregado relación de gastos y situación presupuestaria a todos los vocales.

El presidente pregunta a los miembros presente si hay alguna duda que tenga que aclarar.

D. José María Herrera, portavoz del grupo socialista hace algunas preguntas. Pregunta el porque en la información del estado real del presupuesto a fecha 07/01/2021, no aparece el capítulo de inversiones. El Sr. Administrador le informa que no está cargado todavía, y por eso no aparece.

Pregunta sobre varios apuntes contables como Cartelería para festival sayza (363 €), lo considera excesivo.

Sobre Títeres Murcia, dice que es una actividad que realiza el Ayto. de Murcia a través de una asociación que se llama UNIMA y resulta que la paga la junta municipal. Dice el presidente, qué si se quiere que venga ese espectáculo, hay que pagarlo.

Sobre el apunte contable de servicio de alquiler de escenario, carpa y estufas fiestas nochevieja y año nuevo y servicio de vigilancia. Es informado por el Sr. presidente.

Sobre el apunte contable sobre suministro de flores (660 €) para acto cultural día 08/12/2020. Es informado por el Sr. presidente.

Sobre apuntes contables de la empresa mateservi del sureste, sl. (1187.01 €) sobre reposición de adoquines en plaza (sin nombre) de centro de mayores y empresa reforaroca sl (1159.18 €) sobre reposición de acera en centro de la mujer. Es aclarado por el Sr. Presidente

Sobre dos apuntes contables de construcciones asvemar, sl, del mismo concepto y precios distintos de reposición de 4 puertas dobles de madera con cerradura. Es aclarado por el Sr. Administrador. Obedece a que se ha utilizado remanentes de proyectos de años distintos.

Sobre el servicio de ambulancias que al final se suspendió. Es aclarado por el Sr. Administrador

Pregunta también Dña. María Manzanera Teruel, vocal del grupo socialista sobre el apunte contable referido a trabajos de pintura en colegio arboleda y centro municipal. Es aclarado por el Sr. Presidente.

3.- MOCIONES DEL PRESIDENTE.

3.1.- INSTAR A LAS CONCEJALIAS CORRESPONDIENTES A QUE RETOME Y DE PRIORIDAD A LA CONTINUIDAD DEL PROYECTO EXISTENTE EN SANTIAGO Y ZARAICHE CON CARGO AL PLAN DE INVERSIONES EN PEDANIAS DE 2017, EN EL SOLAR EXISTENTE EN LA AVD. JUAN PABLO II, ESQUINA VIOLONCHELISTA MIGUEL ANGEL CLARES



El presidente dio lectura a la moción cuya aprobación se propone: “En el pleno ordinario de 23 de junio de 2020, se debatió una moción del grupo socialista sobre el estado de la inversión prevista en nuestra pedanía a cargo del Plan de Inversiones en pedanías de Ante la y se acordó que “en el caso favorable de poder llevar a cabo el cambio sin demora ni perjuicio económico para la pedanía, solicitar el cambio del proyecto por el de la construcción de diferentes deportivas en la parcela destinada al campo de futbol” con 5 votos a favor y 4 abstenciones. Estamos viendo que no es viable, hasta el punto de quitar el cartel que anunciaba la obra, ya que el proyecto del campo de futbol estaba ya en curso y bastante avanzado, por lo que podemos perder esta importante inversión en Santiago y Zaraiche, y tendríamos que esperar años para ver la posibilidad de que se construya unas pistas deportivas alternativas. ACUERDO. 1.- Instar a las concejalías correspondientes a que retome y de prioridad a la continuidad del proyecto existente en Santiago y Zaraiche con cargo al Plan de inversiones en pedanías de apertura del nuevo jardín en la Avd. Academia de Infantería de Santiago y Zaraiche, en el solar existente en la Avd. Juan Pablo II esquina Violonchelista Miguel Ángel Clares. 2.- Instar a la Concejalía de Parques y Jardines la creación de una nueva zona deportiva “PLAYGROUND” en el jardín del Pozo o en la Plaza Dentistas Murcianos.”

El presidente cede la palabra a D. José María Herrera, portavoz del Grupo Socialista.

Dice el Sr. Herrera que, cómo se puede demostrar a los vecinos que no es viable cambiar la construcción de un campo de futbol por pistas deportivas. Sigue diciendo que le gustaría saber que, qué acreditación política o técnica han dado desde el Ayuntamiento cuando se ha ido a defender la moción que se aprobó en pleno, porque esa acción no es viable documentalmente. Recuerda que fue gracias a un acuerdo del Grupo Popular y Grupo Socialista en el año 2017, cuando se aprobó invertir 14 millones de euros en las pedanías, siendo los presidentes de las Juntas Municipales los que decidieron en que se invertía ese dinero, llegando al acuerdo en la pedanía de Santiago y Zaraiche la construcción de un campo de futbol. Lo que no se quiere es que esa inversión se alargue en el tiempo. Pregunta cual es el impedimento técnico o administrativo. Entiende que esta moción lo único que conllevaría es alargar el proceso para tomar la decisión política de que se hace, cuando se hace y como se hace. Le genera una duda tremenda. Sigue diciendo que si se ofrece una alternativa de la creación de una zona deportiva en una zona peatonal como es la plaza dentistas murcianos, se le generaría a los vecinos un disturbio, en cualquier caso, la creación de la zona deportiva playground debería de ser en el jardín del pozo o donde iría el campo de futbol.

El presidente cede la palabra a Dña. Ana Isabel Rabal, vocal del grupo Ciudadanos.

Dice la Sra. Rabal que, si es viable la zona deportiva, zona deportiva, pero si no es viable, pide campo de futbol para no perder la inversión

El presidente cede la palabra a D. D. Juan Bautista Ramón Labaña-Freitas Serrano, vocal del grupo Vox.

Dice el Sr. Labaña-Freitas que seria interesante la creación de una zona deportiva y por otro lado, se ha traído a través de una moción cuando se debería de haber informado por parte del Presidente y posteriormente presentar una moción conjunta

Dice el presidente, que con respecto a la frase “no es viable”, no quiere decir que no sea viable la construcción del campo de fútbol, sino que no es viable sustituirlo por la construcción de las pistas deportivas, que no se pierda la inversión y se demore en el tiempo, porque habría que paralizar un proyecto ya iniciado e iniciar otro. No dispone informe técnico. Solo dispone de información tras hablar con el Concejal de Deportes y con el Concejal de pedanías y barrios. Si considera que es necesario disponer de una documentación para justificar cuanto se podría demorar, se compromete a solicitarla. Esta moción lo que pretende es que, si se va a demorar en el tiempo



y se va a perder la inversión, que se haga. Con respecto a la pista deportiva playground, no tiene ningún inconveniente en no ofrecer como alternativa a su construcción la plaza dentistas murcianos.

Pregunta el portavoz del grupo socialista, D. José María Herrera, en que situación se encuentra el proyecto.

Dice el presidente, que el proyecto está bastante avanzado, pero actualmente está parado por el asunto del vallado perimetral, que no estaba bien redactado en el proyecto inicial.

Una vez debatida la moción se procede a su votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 7 (3 PP +,1 Cs + 3 PSOE)

Votos en contra: 0

Abstenciones: 1 (VOX)

Aprobada por mayoría

3.2.- QUE DESDE PARQUES Y JARDINES SE PROCEDA A ESTUDIAR E INCLUIR EN EL PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL PALMERAL CHICO Y CONEXIÓN CON EL PALMERAL GRANDE, LA INSTALACIÓN DE UNA NORIA PARA PODER ELEVAR EL AGUA Y DAR SERVICIO DE RIEGO A ESA ZONA, ELIMINANDO LA BOMBA ELECTRICA QUE APARECE EN EL ACTUAL PROYECTO.

El presidente dio lectura a la moción cuya aprobación se propone: "Tras la redacción del proyecto de remodelación del Palmeral Chico y conexión con el Palmeral Grande, he observado que se va a realizar el riego tradicional, pero que como la acequia de zaraiche está mas baja que el propio palmeral, necesita de una bomba eléctrica que eleve el agua para poder hacer el riego, algo que dado el importante proyecto presentado, considero que se podría realizar de una manera más tradicional y que le de sentido al riego tradicional como es con la instalación de una noria que eleve el agua como en antaño. ACUERDO. Que, desde el Servicio de Parques y Jardines, se proceda a estudiar e incluir en el proyecto citado, la instalación de una noria para poder elevar el agua y dar servicio de riego a esa zona, eliminando la bomba eléctrica que aparece en el actual proyecto."

Dice el presidente que este proyecto es como consecuencia de una propuesta en el año 2017 del grupo socialista en el ayuntamiento de Murcia

El Sr. Presidente cede la palabra a D. José María Herrera, portavoz del grupo socialista.

Quiere recordar el Sr. Herrera lo siguiente: la moción era unir el palmeral chico con el palmeral grande y venia conjunta con la recuperación de la casa torre completa, con la intención de que ese espacio fuera utilizado por las asociaciones y por la junta municipal. También venia unida a esa moción la recuperación de la zona limítrofe con el palmeral, usada en la actualidad como depósito de chatarra y también la realización de una pasarela en el azarbe del cantino que está aprobado por la junta municipal. Sigue diciendo que parcelar la medida no beneficia el proyecto global, lo minusvalora. Es una buena idea lo del tema de la noria, pero no soluciona todo lo demás que esta pendiente. Su intención seria plantear una moción alternativa que reivindicase la moción aprobada en el pleno municipal del ayuntamiento de Murcia, la recuperación del deposito de coches, la recuperación de la casa torre, la realización del puente del azarbe e incluir la sustitución de la bomba de agua por una noria. Seria reivindicar todo lo que está por hacer.

Toma la palabra el Sr. Presidente y dice que con respecto al puente, va a solicitar autorización para su instalación a parques y jardines.



Con respecto a parcelar el proyecto inicial del ayuntamiento de Murcia, entiende que es porque es competencia de concejalías diferentes. Sigue diciendo en votar no la moción alternativa, pero si incluir en esta moción los puntos a los que se hace referencia por parte del grupo socialista. Dice que, si el grupo socialista lo considera a bien, propone incluir la recuperación de la casa torre, la modificación del pgou para el respeto del entorno, en esta moción.

D. Enrique Ayuso, vocal del grupo socialista, toma la palabra y dice que, la moción que se presentó en su día en el ayuntamiento de Murcia, fue en el año 2018. Agradece también la presencia a todas las personas asistentes al pleno. Sigue diciendo Enrique Ayuso que lo de la pasarela es una buena idea. Dice también que no se olvide todas las reclamaciones aunque se sepa que muchas de ellas podrían tardar año en llevarse a cabo, por ejemplo lo del desguace que es muy necesario, es una zona que podría ser también palmeral, es un contrasentido y quita valor.

Quedaría el acuerdo de la siguiente forma:

- 1.- Que, desde el Servicio de Parques y Jardines, se proceda a estudiar e incluir en el proyecto citado, la instalación de una noria para poder elevar el agua y dar servicio de riego a esa zona, eliminando la bomba eléctrica que aparece en el actual proyecto.
- 2.- Instar a cultura, a recuperar la casa torre
- 3.- Instar a Urbanismo, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana, con el fin de que se respete el entorno.

Una vez debatida la moción se procede a su votación aprobándose por unanimidad

4.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

Moción Grupo Popular

SOLICITAR DESDE ESTA JUNTA MUNICIPAL AL SERVICIO DE TRÁFICO DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, LA CREACIÓN DE UN NUEVO PASO DE PEATONES EN LA CALLE MAESTRA FRANCISCA LLORENS, QUE DÉ CONTINUIDAD AL PASEO CENTRAL DE LA CALLE PARROCO JOSE MARIA BELANDO HACIA LA PLAZA SANIAGO APOSTOL

El presidente dio lectura a la moción cuya aprobación se propone: “Hemos observado que en la calle maestra Francisca Llorens en su cruce con la calle Párroco José María Belando, que es el que da paso hacia la entrada a la Plaza Santiago Apóstol carece de un paso de peatones próximo que garantice tanto la seguridad de los peatones como la accesibilidad en esa zona. Por todo lo expuesto anteriormente, desde el grupo popular de Santiago y Zairaiche, se propone al pleno de esta junta aprobar lo siguiente: ACUERDOS: 1.- Solicitar desde esta Junta Municipal al servicio de tráfico del Ayuntamiento de Murcia, la creación de un nuevo paso de peatones en la calle Maestra Francisca Llorens, que dé continuidad al paseo central de la Calle Párroco José María Belando hacia la Plaza Santiago Apóstol.

No habiendo observaciones a dicha moción por parte de los miembros presentes, se procede a su votación, **aprobándose por unanimidad**



5.- INFORME DEL PRESIDENTE

Habla el Sr. Presidente tanto de las reparaciones que se han estado haciendo, como actividades culturales con bastante éxito estos últimos meses de año.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El presidente quiere hacer ruego sobre una llamada que ha recibido del diario la verdad sobre denuncia del grupo socialista y algún vecino de la pedania, referente a la actividad que organizó la Comisión de Fiestas en Reyes Magos para recoger las cartas, la cual puso una urna de donativos para que los vecinos que quisieran colaborar con la Comisión de Fiestas, para organizar las fiestas cuando la situación sanitaria lo permita. Ha llegado información, como que la Junta Municipal está pidiendo dinero a los padres, para que puedan entregar la carta a los reyes. Ruega que cuando se haga cualquier tipo de alusión al presidente se contraste la noticia.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y nueve minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta, que consta de seis folios. CERTIFICO:

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Santiago y Zaraiche
D. Francisco José Ludeña Buendía.

El Secretario-Administrador

D. José Alcaina Pujante